

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2019-01138
REFERENCIA: SUCESIÓN

Bogotá,

4 SEP 2020

Revisadas las diligencias se dispone:

1. Conforme la respuesta allegada por parte de la DIAN, visible a folio 50 del cuaderno principal, este despacho dispone PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados lo informado para que se pronuncien al respecto y/o acrediten lo allí requerido.
2. EN CONOCIMIENTO de la parte actora la comunicación vista a folios 52 a 56 del cuaderno principal, la cual fue remitida por la Superintendencia de Notariado y Registro.
3. RECONOCER a la señora María Amparo Muñoz Quimbayo como cónyuge supérstite del causante Luis Eduardo Piracon Puerto, quien se entiende que opta por gananciales.
4. RECONOCER PERSONERÍA al doctor Luis Fernando Basto García como apoderado de María Amparo Muñoz Quimbayo, cónyuge supérstite del causante, en los términos y para los fines del poder conferido.
5. NO SE TIENE EN CUENTA la publicación obrante a folio 73 del cuaderno principal, como quiera que no se enuncio, el proveído de fecha 28 de febrero de 2020, el cual corrige el auto que declara abierto y radicado de fecha 10 de diciembre de 2019. Proceda la parte interesada de conformidad, realizando en debida forma el emplazamiento ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por notación en ESTADO No. 43 fijado por 11/09/20 a la hora de las 8:00 am.
KL JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ SECRETARIO

100



100

100